

Reporte de Glosa 02, Numeral 5.6 (Subtítulo 33)

Gobierno Regional Región del Biobío

Glosa 02, Numeral 5-5.6 (Subtítulo 33) Común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes

5. Con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar: 5.6. Transferencias a los programas de la Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y Agua Potable Rural de la Dirección General de Obras Públicas, para financiar la ejecución de obras, incluso aquellas que se decida ejecutar por administración directa, que atiendan situaciones de emergencia o zonas de escasez hídrica, calificadas por parte del Ministerio de Obras Públicas. Como así también realizar transferencias a la Comisión Nacional de Riego, CORFO, e INDAP, que tengan por finalidad el financiamiento de iniciativas de recuperación y construcción de pequeños tranques de acumulación de agua, revestimiento y/o mejoramiento de canales, adquisición de equipamiento e instalación de sistemas que permitan la tecnologización de los sistemas de riego, y la instalación de paneles solares para pozos, como así también la adquisición de forraje animal en áreas declaradas en situación de sequía.

Periodicidad: Trimestral

Destino: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Período: 1er Trimestre

Estado de Informe: Aprobado Jefe(a) División

Fecha de Publicación: 20 de Abril de 2022 15:14

Responsable de Publicación: OLGA SANCHEZ

Fecha de Aprobación: 21 de Abril de 2022 11:42

Responsable de Aprobación: SANDRA PAOLA IBÁÑEZ

Región	Comuna	BPI / Código	Nombre Iniciativa	Monto Transferencia (M\$)

El Gobierno Regional no presenta movimientos en esta Glosa